



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE
HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-18-18
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HUMIFICADORES Y
BEBEDEROS PARA EL RASTRO MUNICIPAL



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día **10 de julio de 2018**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-18-18**, referente a la **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HUMIFICADORES Y BEBEDEROS PARA EL RASTRO MUNICIPAL**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

PARTIDAS DESIERTAS: 2.

MOTIVO: EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: NUMERAL 2.8 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS, DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO: INCISO B) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

LICITANTES DESECHADOS:

- **GRACIELA MARGARITA ESCOBAR MEDINA**

PARTIDA: 2.

MOTIVO: LA ESPECIALIDAD AUTORIZADA EN EL REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDORES NO CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR.

FUNDAMENTO: NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudica el concepto conforme a lo siguiente:

Corresponde a: **GRACIELA MARGARITA ESCOBAR MEDINA.**, por un monto cotizado de **\$505,708.45** (QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 45/100 M.N.) incluye IVA., las siguientes partidas:



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-18-18

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HUMIFICADORES Y BEBEDEROS PARA EL RASTRO MUNICIPAL



Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	SUMINISTRO DE SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN PARA 2 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA 210 CANALES BOVINOS Y 330 CANALES DE PORCINOS: A) SUMINISTRO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PURA POR FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO Y RAYOS UV'S. PARA EL HUMIFICADOR. B) SUMINISTRO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURA Y AIRE COMPRIMIDO. C) SUMINISTRO DE SISTEMA DE CONTROL DE HUMEDAD EN DOS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN INDEPENDIENTES D) INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA ELÉCTRICA, PLOMERÍA, ALBAÑILERÍA EN DOS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN, SE REQUIEREN TODAS LAS ENERGÍAS A PIE DE BANCO, (REQUERIMOS A PIE DE CADA CÁMARA, AIRE COMPRIMIDO, TOMA DE AGUA POTABLE Y 127 VCA).	SALIDA	2

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **11 de julio de 2018** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector PÚBLICO del Estado de Hidalgo, a partir de la comunicación de fallo cuenta con quince días naturales para formalizar el contrato respectivo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **15:25 horas**, del día **10 de julio de 2018**. El acto fue presidido por el **C. Moisés Ramos García**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

COMITÉ



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE
HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-18-18



SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HUMIFICADORES Y
BEBEDEROS PARA EL RASTRO MUNICIPAL

PRESIDENTE DE COMITÉ

C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

No se presentó

C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES
SUPLENTE
Secretaría de la Tesorería Municipal

VOCAL DE COMITÉ

C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

C. FRANCISCO MORALES LEGORRETA
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA
SUPLENTE
Sindicatura Hacendaría

ASESOR DE COMITÉ

C. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
SUPLENTE
Dirección General Jurídica

INVITADO

C. JESÚS DAVID ARROYO TINOCO
Representante de la Secretaría de Servicios
Públicos Municipales



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-18-18

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HUMIFICADORES Y BEBEDEROS PARA EL RASTRO MUNICIPAL



La casa de todos
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRACIELA MARGARITA ESCOBAR MEDINA	GRACIELA MARGARITA ESCOBAR MEDINA	